Asunción, 01 de junio 2021

NOTA GUOC N° 534 /2021

Señor
Abg. Pablo Seitz Ortiz
Director Nacional,
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Tengo el agrado de dirigirme a usted con el objeto de dar cumplimiento al Artículo 16° de la Ley N° 2051/03 y al Artículo 17° del decreto del Poder Ejecutivo N° 2992/2019.

Remitiendo los documentos correspondientes, al llamado de ***LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 16/2021 "ADQUISICIÓN DE PINTURAS, COLORANTES E INSUMOS PARA LA ESSAP S.A" MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL - ID N° 390.851.-***

En atención a lo establecido en el Art. 4° de la Resolución DNCP N° 4576/2020 se cumple en informar que se adopta la modalidad de Contrato Abierto por Monto Mínimo y Máximo, debido a las características del objeto de la licitación, no es posible determinar una cantidad exacta de materiales de pinturas necesarias para los trabajos a ser realizados en la ESSAP.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle muy atentamente.

Abg. Rossana Estigarribia López.
Gerente de la Unidad Operativa de Contrataciones.
ESSAP S.A.